

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2, 6, 30 fracción, XXI y Cuarto Transitorio, así como en el Artículo 22 de su Reglamento, **CONVOCA** a participar en el Evento Multideportivo de carácter Nacional denominado:

# Nacional Juvenil 2019

La cual se llevará a cabo conforme a las bases de la presente:

## Convocatoria

### 1. PARTICIPANTES:

#### 1.1. DEPORTISTAS:

Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como Deportistas Extranjeros Residentes, que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria.

#### 1.2. ENTRENADORES Y AUXILIARES:

Entrenadores y Auxiliares, entre otros, que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo a lo señalado en la presente Convocatoria, así como los **Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas convocadas**, mismo que pueden ser consultados en la página: [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx).

#### 1.3. STAFF DE LA DELEGACIÓN Y PERSONAL TÉCNICO:

Toda aquella persona que se encuentre debidamente acreditada y cumpla con los requisitos marcados en la presente Convocatoria y el Reglamento General de Participación, tales como Jefes de Misión, Oficiales, Delegados por disciplina deportiva, Médicos, Fisiatras, Mecánicos, Armeros, Spoters, entre otros.

#### 1.4 DIRECCIÓN TÉCNICA:

Será la responsable de la organización y realización de cada una de las disciplinas deportivas convocadas, y será designado por cada una de las Asociaciones Deportivas Nacionales o Directores Técnicos, de las disciplinas convocadas y ratificados por la CONADE.

#### 1.5. PERSONAL TÉCNICO, JUCES Y ÁRBITROS

Son los responsables de ejecutar y sancionar cada una de las pruebas convocadas, conforme a la reglamentación establecida en cada uno de los anexos técnicos de las disciplinas deportivas convocadas.

#### 1.6. COMITÉ ORGANIZADOR:

Son los responsables de la administración de los servicios otorgados por el Estado sede a cada uno de los participantes, así como de la coordinación de la ejecución de cada una de las disciplinas deportivas convocadas y tendrán las siguientes funciones: Comité Organizador, Medico, Fisioterapeuta, Prensa, Chofer, Voluntario y entre otros.

### 2. ETAPAS Y FECHAS GENERALES:

| Etapa                              | Fecha  |
|------------------------------------|--|
| Institucional                      | De acuerdo a la convocatoria emitida por cada entidad  |
| Municipal o de Alcaldías           |  |
| Estatal                            |  |
| Eventos Nacionales Clasificatorios | De conformidad a la convocatoria emitida para tal fin. |
| Inscripciones Regionales           | De conformidad a los acuerdos tomados en cada Región.  |
| Regional*                          | Hasta el 14 de abril 2019                              |
| Inscripción Nacional*              | 23 al 26 de abril 2019                                 |
| Reunión Técnica Nacional*          | 27 de Abril del 2019                                   |
| Final Nacional*                    | Mayo - Junio 2019                                      |

\* Las fechas podrán variar en función a los acuerdos tomados por el Comité Organizador en coordinación con la CONADE.

### 3. PROCESO SELECTIVO A EVENTOS INTERNACIONALES:

Algunas de las disciplinas deportivas convocadas en la Nacional Juvenil 2019, podrán ser selectivas o formar parte del proceso de selección para la participación en eventos nacionales o internacionales de conformidad a los criterios establecidos por la CONADE.

### 4. SEDES, INSTALACIONES Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS:

**4.1 Para la Etapa Institucional:** Serán las que designen las Escuelas, Clubes o Ligas Deportivas.

**4.2 Para la Etapa Municipal o de Alcaldías:** Las designadas por el Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, o su equivalente y con el aval del Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.P.N y U.N.A.M.

**4.3 Para la Etapa Estatal:** Las designadas por los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.P.N y U.N.A.M, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios.

**4.4 Para la Etapa Regional:** Las designadas por cada Entidad Federativa o Deportiva Sede, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios y con el aval de la CONADE.

**4.5. Para la Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios:** Las designadas por cada Entidad Federativa o Deportiva Sede, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios y con el aval de la CONADE.

**4.6 Para la Etapa Final Nacional:** La(s) designada(s) por la Entidad Federativa o Deportiva sede, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios y con el aval de la CONADE.

#### 4.6.1. SEDE DE LA FINAL NACIONAL:

##### 4.6.1.1. QUINTANA ROO:

| N° | DISCIPLINAS                |
|----|----------------------------|
| 1  | Aguas Abiertas             |
| 2  | Bádminton                  |
| 3  | Boxeo                      |
| 4  | Esgrima                    |
| 5  | Gimnasia Artística Femenil |

| N° | DISCIPLINAS                |
|----|----------------------------|
| 6  | Gimnasia Artística Varonil |
| 7  | Hockey Sobre Pasto         |
| 8  | Levantamiento de Pesas     |
| 9  | Luchas Asociadas           |
| 10 | Natación                   |

| N° | DISCIPLINAS          |
|----|----------------------|
| 11 | Patines Sobre Ruedas |
| 12 | Taekwondo            |
| 13 | Tenis de Mesa        |
| 14 | Tiro con arco        |
| 15 | Triatlón             |

#### 4.6.2. SUB SEDE DE LA FINAL NACIONAL:

##### 4.6.2.1. AGUASCALIENTES:

| N° | DISCIPLINAS |
|----|-------------|
| 1  | Ciclismo    |

##### 4.6.2.2. CHIHUAHUA:

| N° | DISCIPLINAS |
|----|-------------|
| 1  | Atletismo   |
| 2  | Raquetbol   |

| N° | DISCIPLINAS |
|----|-------------|
| 3  | Softbol     |

**4.6.2.3. COLIMA:**

| N° | DISCIPLINAS  |
|----|--------------|
| 1  | Handball     |
| 2  | Judo         |
| 3  | Rugby Sietes |

| N° | DISCIPLINAS       |
|----|-------------------|
| 4  | Voleibol          |
| 5  | Voleibol de Playa |

**4.6.2.4. GUANAJUATO:**

| N° | DISCIPLINAS |
|----|-------------|
| 1  | Frontón     |

| N° | DISCIPLINAS |
|----|-------------|
| 2  | Squash      |

**4.6.2.5. NAYARIT:**

| N° | DISCIPLINAS       |
|----|-------------------|
| 1  | Karate Do         |
| 2  | Pentatlón Moderno |

| N° | DISCIPLINAS |
|----|-------------|
| 3  | Vela        |

**4.6.2.6. YUCATÁN:**

| N° | DISCIPLINAS        |
|----|--------------------|
| 1  | Canotaje           |
| 2  | Clavados           |
| 3  | Gimnasia Rítmica   |
| 4  | Gimnasia Trampolín |

| N° | DISCIPLINAS        |
|----|--------------------|
| 5  | Natación Artística |
| 6  | Polo Acuático      |
| 7  | Remo               |

**4.6.3. SEDE POR DESIGNAR:**

| N° | DISCIPLINAS    |
|----|----------------|
| 1  | Tiro Deportivo |

## 5. CLASIFICACIÓN, CATEGORÍAS Y RAMAS:

**5.1. DISCIPLINAS Y CATEGORÍAS PARTICIPANTES EN LA FINAL NACIONAL:**

Las competencias se llevarán a cabo, en las siguientes categorías y ramas.

| N° | DISCIPLINAS    | CATEGORÍAS                              | RAMA      | SISTEMA DE CLASIFICACIÓN |
|----|----------------|---|-----------|--------------------------|
| 1  | Aguas Abiertas | Nacional Juvenil 18-19 años (2001-2000) | Fem / Var | Nacional Clasificatorio  |
| 2  | Atletismo      | 18 – 19 años (2001 - 2000)              | Fem / Var | Etapa Regional           |
|    |                | 20 – 22 años (1999 - 1997)              |           |                          |
| 3  | Bádminton      | Sub 19, 17 - 18 años (2002 - 2001)      | Fem / Var | Nacional Clasificatorio  |
| 4  | Boxeo          | 17 - 18 años (2002 - 2001)              | Fem / Var | Etapa Regional           |
| 5  | Canotaje       | 19-23 años (2000-1996)                  | Fem / Var | Clasificación Directa    |
| 6  | Ciclismo       | Juvenil C 17 - 18 años (2002 - 2001)    | Fem / Var | Nacional Clasificatorio  |
| 7  | Clavados       | 16 - 18 años (2003 - 2001)              | Fem / Var | Nacional Clasificatorio  |

|    |                            |                                      |   |           |                         |
|----|----------------------------|--------------------------------------|---|-----------|-------------------------|
| 8  | Esgrima                    | 18 - 20 años (2001 - 1999)           |   | Fem / Var | Nacional Clasificatorio |
| 9  | Frontón                    | Juvenil C 18 - 20 años (2001 - 1999) |   | Fem / Var | Nacional Clasificatorio |
| 10 | Gimnasia Artística Femenil | 14-15 años (2005-2004)               |   | Femenil   | Nacional Clasificatorio |
| 11 | Gimnasia Artística Varonil | 16-17 años (2003-2002)               |   | Varonil   | Nacional Clasificatorio |
| 12 | Gimnasia Rítmica           | 13-15 años (2006-2004)               |   | Femenil   | Nacional Clasificatorio |
| 13 | Gimnasia Trampolín         | 15-17 años (2004-2002)               |   | Fem / Var | Nacional Clasificatorio |
| 14 | Handball                   | 18 - 20 años (2001 - 1999)           |   | Fem / Var | Etapa Regional          |
| 15 | Hockey sobre Pasto         | 17 - 19 años (2002 - 2000)           |   | Fem / Var | Nacional Clasificatorio |
| 16 | Judo                       | Junior, 18 - 20 años (2001 - 1999)   |   | Fem / Var | Nacional Clasificatorio |
| 17 | Karate Do                  | 18 - 20 años (2001 - 1999)           |   | Fem / Var | Nacional Clasificatorio |
| 18 | Levantamiento de Pesas     | 18 - 20 años (2001 - 1999)           |   | Fem / Var | Etapa Regional          |
|    |                            | 21 - 23 años (1998 - 1996)           |   |           |                         |
| 19 | Luchas Asociadas           | 18 - 20 años (2001 - 1999)           |   | Fem / Var | Etapa Regional          |
| 20 | Natación Artística         | 15 - 18 años (2004 - 2001)           |   | Femenil   | Nacional Clasificatorio |
| 21 | Natación                   | 17 - 18 años (2002-2001)             |   | Fem / Var | Nacional Clasificatorio |
| 22 | Patines Sobre Ruedas       | Velocidad                            | 18-20 años (2001-1999)                    | Fem / Var | Nacional Clasificatorio |
|    |                            | In Line Hockey                       | Juvenil Mayor, 16 - 18 años (2003 - 2001) | Fem / Var |                         |
| 23 | Pentatlón Moderno          | 17 - 18 años (2002 - 2001)           |   | Fem / Var | Nacional Clasificatorio |
| 24 | Polo Acuático              | 18 - 19 años (2001 - 2000)           |   | Fem / Var | Nacional Clasificatorio |
| 25 | Raquetbol                  | 18 - 20 años (2001 - 1999)           |   | Fem / Var | Clasificación Directa   |
| 26 | Remo                       | 19-23 años (2000-1996)               |   | Fem / Var | Clasificación Directa   |
| 27 | Rugby Siete                | 17 - 19 años (2002 - 2000)           |   | Fem / Var | Nacional Clasificatorio |
| 28 | Softbol                    | 17 - 19 años (2002 - 2000)           |   | Fem / Var | Etapa Regional          |
| 29 | Squash                     | 17 - 19 años (2002 - 2000)           |   | Fem / Var | Nacional Clasificatorio |
| 30 | Taekwondo                  | 18 - 20 años (2001 - 1999)           |   | Fem / Var | Etapa Regional          |



|    |                   |   |                            |           |                         |
|----|-------------------|---|----------------------------|-----------|-------------------------|
| 31 | Tenis de Mesa     | 16 - 18 años (2003 - 2001)                    |                            | Fem / Var | Etapa Regional          |
| 32 | Tiro Deportivo    | 18 - 20 años (2001 - 1999)                    |                            | Fem / Var | Nacional Clasificatorio |
| 33 | Tiro con Arco     | 18 - 19 años (2001 - 2000)                    |                            | Fem / Var | Etapa Regional          |
|    |                   | 20 - 21 años (1999 - 1998)                    |                            |           |                         |
| 34 | Triatlón          | Juvenil Mayor<br>18 - 19 años (2001 -2000)    |                            | Fem / Var | Ranking Nacional        |
|    |                   | Juvenil Superior<br>20 - 21 años (1999 -1998) |                            |           |                         |
|    |                   | Relevo 18 - 21 años (2001 - 1998)             |                            | Mixto     |                         |
| 35 | Vela              | Laser:  | 18 - 19 años (2001 - 2000) | Fem / Var | Nacional Clasificatorio |
|    |                   | Tabla Vela (RS:X)                             | 18 - 19 años (2001 - 2000) |           |                         |
| 36 | Voleibol          | 17 - 18 años (2002 - 2001)                    |                            | Femenil   | Etapa Regional          |
|    |                   | 18 - 19 años (2001 - 2000)                    |                            | Varonil   |                         |
| 37 | Voleibol de Playa | 18 - 20 años (2001 - 1999)                    |                            | Fem / Var | Etapa Regional          |

## 6. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

De conformidad a cada uno de los Anexos Técnicos por disciplina deportiva convocada.

### 6.1 ENTIDADES INTEGRANTES POR REGIÓN:

Para efectos de coordinación a nivel regional, se tomarán como base las regiones del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, como se muestra a continuación:

| I      | II    | III    | IV    | V        | VI      | VII      | VIII   |
|--------|-------|--------|-------|----------|---------|----------|--------|
| B.C.   | CHIH. | COAH.  | NAY.  | HGO.     | C. MEX. | VER.     | TAB.   |
| B.C.S. | DGO.  | N.L.   | JAL.  | EDO.MEX. | TLAX.   | OAX.     | CHIS.  |
| SON.   | ZAC.  | TAMPS. | COL.  | GTO.     | MOR.    | PUE.     | CAM.   |
| SIN.   | AGS.  | S.L.P. | MICH. | QRO.     | GRO.    | U.N.A.M. | Q.ROO. |
|        |       |        |       |          | I.P.N.  |          | YUC.   |

De conformidad a las necesidades de cada disciplina deportiva, esta regionalización podrá ser modificada en algunas disciplinas deportivas, quedando establecido en los Anexos Técnicos.

El I.M.E. (Instituto de Mexicanos en el Exterior) no entrará en el proceso de regionalización y participará de manera directa en la Etapa Final Nacional.

**6.2** Dependiendo la disciplina deportiva, los Deportistas o Equipos se podrán clasificar a la Etapa Final Nacional bajo los siguientes criterios:

**a) ETAPA REGIONAL:**

| N° | DISCIPLINAS            |
|----|------------------------|
| 1  | Atletismo              |
| 2  | Boxeo                  |
| 3  | Handball               |
| 4  | Levantamiento de Pesas |
| 5  | Luchas Asociadas       |
| 6  | Softbol                |

| N° | DISCIPLINAS       |
|----|-------------------|
| 7  | Taekwondo         |
| 8  | Tenis de Mesa     |
| 9  | Tiro con Arco     |
| 10 | Voleibol          |
| 11 | Voleibol de Playa |

El Director Técnico Nacional, designará a un representante que asistirá a las Sedes Regionales, con la intención de verificar el correcto desarrollo del evento.

**b) NACIONAL CLASIFICATORIO:**

| N° | DISCIPLINAS                |
|----|----------------------------|
| 1  | Aguas Abiertas             |
| 2  | Bádminton                  |
| 3  | Ciclismo                   |
| 4  | Clavados                   |
| 5  | Esgrima                    |
| 6  | Frontón                    |
| 7  | Gimnasia Artística Femenil |
| 8  | Gimnasia Artística Varonil |
| 9  | Gimnasia Rítmica           |
| 10 | Gimnasia Trampolín         |
| 11 | Hockey sobre Pasto         |

| N° | DISCIPLINAS          |
|----|----------------------|
| 12 | Judo                 |
| 13 | Karate Do            |
| 14 | Natación Artística   |
| 15 | Natación             |
| 16 | Patines sobre Ruedas |
| 17 | Pentatlón Moderno    |
| 18 | Polo Acuático        |
| 19 | Rugby Siete          |
| 20 | Squash               |
| 21 | Tiro Deportivo       |
| 22 | Vela                 |

**c) RANKING NACIONAL:**

| N° | DISCIPLINAS |
|----|-------------|
| 1  | Triatlón    |

**d) CLASIFICACIÓN DIRECTA:**

| N° | DISCIPLINAS |
|----|-------------|
| 1  | Canotaje    |
| 2  | Raquetbol   |
| 3  | Remo        |

Para las especificaciones de clasificación, se deberá observar lo establecido en cada uno de los Anexos Técnicos.

**e) CLASIFICACIÓN POR PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES:**

Si el anexo técnico establece que algún deportista se encuentre representando a México en eventos internacionales, competencia y cumple los criterios de clasificación establecidos en el anexo técnico del deporte en el que desee participar, sus resultados podrán ser tomados en consideración para clasificar a la final nacional, siempre y cuando cumpla con el procedimiento establecido en dicho anexo técnico.

## 7. INSCRIPCIONES:

### 7.1. RECEPCIÓN:

**Para las Etapas Institucional, Municipal o por Alcaldías y Estatal:** Las inscripciones serán recibidas por los Comités Organizadores Locales, de conformidad a lo establecido en las Convocatorias correspondientes.

**Para la Etapa Regional:** Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), en el cual se podrá dar de alta a cualquier Deportista participante en este proceso, a partir del mes de enero 2019. **El cierre de los registros será de conformidad a lo que establezca la CONADE**, por conducto de los Coordinadores de Región, designados por la Subdirección de Cultura Física de CONADE, en acuerdo con las entidades integrantes de cada una de las regiones, siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en los documentos normativos.

Todas las entidades deberán realizar de manera obligatoria su registro de participantes en el SED; y almacenar obligatoriamente copia de los documentos de inscripción para deportistas ((Acta de Nacimiento; CURP; Identificación Oficial, Identificación de Residencia Permanente, para el caso de extranjeros; formato de cambio de entidad, solo en caso de aplicar). La revisión y validación de inscripciones se realizará conforme a lo acordado en cada región y lo establecido en la Convocatoria Regional correspondiente.

Todos los deportistas que sus procesos de clasificación sean por Etapa regional, deberán estar inscritos en dicha Etapa, para ser elegibles a participar en la final nacional.

**Para la Etapa Final Nacional:** Para el registro de participantes en el SED, se abrirá el sistema a partir de **enero del 2019 y se cerrará el día de la inscripción de cada entidad**, período en el cual cada entidad será la responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación, además de poder copiar y actualizar el registro de cualquier participante que haya participado en las ediciones anteriores y que sea elegible para participar en la edición del año 2019.

Cada entidad será la responsable del registro de sus participantes, mientras que la CONADE en coordinación con las Asociaciones Deportivas Nacionales y/o (según la designación realizada por CONADE), Direcciones Técnicas por Deporte validarán en línea la información y documentación registrada. Las entidades deberán entregar todas sus cédulas de inscripción (firmadas y selladas) durante el periodo de inscripción.

Todos los participantes deberán estar registrados obligatoriamente en el SED, con todos los datos y documentos solicitados, de lo contrario no serán validados para participar en la Etapa Final Nacional 2019. Las entidades podrán ver mediante el SED la validación de sus participantes.

La Etapa Final de inscripciones, se llevará conforme a las fechas establecidas en el siguiente cuadro, la recepción de la documentación, será por conducto de los Jefes de Misión que presenten su cedula de inscripción debidamente firmada por el Titular del Órgano Estatal de Cultura física y Deporte de las 9:00 a 15:00 horas. Dicha documentación será recibida por la CONADE y revisada por las Asociaciones Deportivas Nacionales y/o Directores Técnicos de competencia (según la designación realizada por CONADE), las Entidades Sedes validarán en el sistema a los participantes autorizados, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sin prórroga ni excepción alguna, de acuerdo al siguiente calendario:

| ENTIDADES  | DIA       | FECHA    |
|--|-----------|----------|
| Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro<br>Oaxaca, Puebla, U.N.A.M. y Veracruz                     | Martes    | 23 abril |
| Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit<br>Ciudad de México, Guerrero, I.P.N, Morelos y Tlaxcala                | Miércoles | 24 abril |
| Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Zacatecas e I.M.E<br>Coahuila, Nuevo León, San Luís Potosí, y Tamaulipas | Jueves    | 25 abril |
| Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa<br>Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán  | Viernes   | 26 abril |



Únicamente se recibirán inscripciones de parte de los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte, conforme a lo establecido en la presente Convocatoria, por lo que en caso de presentarse alguna Asociación Deportiva Estatal o particulares, será rechazado el trámite.

Así mismo, no se recibirán inscripciones en días que no correspondan a los establecidos en la presente Convocatoria, o bien de conformidad a los comunicados emitidos por parte de CONADE para tal fin.

## **7.2. REQUISITOS:**

### **7.3. DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS:**

#### **Etapa Institucional:**

- Elaborar la Convocatoria General de la Etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la Convocatoria elaborada por los Órganos Municipales o de las alcaldías de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.P.N y U.N.A.M.
- Entregar al Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.P.N y U.N.A.M, la Memoria Técnica y el Reporte Estadístico de Participación.

#### **Etapa Municipal o de las Alcaldías:**

- Elaborar la Convocatoria General de la Etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la Convocatoria elaborada por el Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas.
- Entregar al Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, la Memoria Técnica de la Etapa Interinstitucional, así como el Reporte Estadístico de la Etapa Municipal o de las Alcaldías correspondientes.

#### **Etapa Estatal:**

- Los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.P.N y U.N.A.M, elaborarán la convocatoria de la Etapa correspondiente.
- Elaborar el Reporte Estadístico de Participación.
- Elaborar la Memoria Técnica de Participación para ser entregada en la inscripción a la siguiente Etapa.
- Realizar el Reporte Estadístico de Participación de la Etapa correspondiente.

### **7.4. DE LOS ÓRGANOS ESTATALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE:**

#### **Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios:**

- Presentar la Memoria Técnica de Participación de la Etapa anterior.
- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la convocatoria correspondiente emitida para tal fin.
- Realizar el Reporte Estadístico de Participación de la Etapa correspondiente.
- Elaborar la Memoria Técnica de Participación.

#### **Etapa Regional:**

- Desarrollar el evento de acuerdo a la Convocatoria Regional establecida por el Comité Organizador de dicha Etapa.
- Entregar al coordinador de Región por parte de la CONADE, el **Formato de Preinscripción Numérica de la Etapa Regional**, que será entregado por el mismo a los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte en la Reunión Regional.
- Entregar al coordinador de Región por parte de la CONADE **la Estadística de Participación**, Sistemas de Competencia, Resultados Oficiales y Deportistas clasificados en la Etapa correspondiente.
- Presentar en original y dos copias de las cédulas de inscripción emitidas por el Sistema de Eventos Deportivos (SED), de las cuales, la original será entregada a la entidad sede, la primera copia para el Director Técnico y la segunda copia, será el acuse de recibido de la entidad participante.
- Al final de esta Etapa, se deberán entregar al coordinador de Región de la CONADE, los resultados oficiales de la misma debidamente avalados por el Director Técnico de cada disciplina deportiva convocada.



- Llenar o actualizar la ficha de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), con los requisitos que se marcan para tal fin.
- Almacenar copia electrónica de los documentos que acrediten la elegibilidad de cada uno de los deportistas participantes, entre los que se incluye: Acta de Nacimiento, CURP, Identificación de Residencia permanente (solo extranjeros), Formato de Cambio de Entidad (solo en caso de aplicar) e Identificación Oficial.

#### **Etapa Final Nacional:**

- Los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.M.E, I.P.N y U.N.A.M, deberán presentar en original y 2 copias las cédulas de inscripción de todos sus participantes para la Etapa Final Nacional por disciplina deportiva, categoría y rama; firmada por su Titular, de las cuales, la original será entregada a la entidad sede, la primera copia para el Director Técnico y la segunda copia, será el acuse de recibido de la entidad participante.
- Los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.M.E, I.P.N y U.N.A.M, deberán actualizar la ficha de inscripción de los participantes registrados en el Nacional Juvenil 2019, mediante el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y entregarlas firmadas por su Titular.
- Presentar y entregar a la CONADE, constancia firmada por el Titular del Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.M.E, I.P.N y U.N.A.M, de que obra en poder de este, el Certificado Médico vigente de cada uno de los Deportistas, así como la autorización escrita del Padre o Tutor para que los menores de edad participen en el evento, de conformidad al **Formato de Carta Responsiva**, mismo que deberá ser consultado en la página [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx).
- Presentar y entregar a la CONADE, el Reporte Estadístico de los Participantes en las Etapas Institucional, Municipal o del Alcaldías, Estatal, Eventos Nacionales Clasificatorios y Etapa Regional, de conformidad al **Formato de Estadística de Participación, mismo que se deberá imprimir desde el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y entregado en día de la inscripción de la Final Nacional.**
- Al inicio de las inscripciones, las Entidades deberán entregar al representante de CONADE las memorias técnicas de cada disciplina deportiva de las que fue sede de la Etapa Regional, en formato digital.
- Almacenar copia de los documentos que acrediten la elegibilidad de cada uno de los deportistas participantes en el SED, entre los que se incluye: Acta de Nacimiento, CURP, Identificación de Residencia permanente” (solo extranjeros), Documento de Cambio de Entidad (solo en caso de aplicar) e Identificación Oficial.

#### **7.5. DE LOS DEPORTISTAS:**

##### **Para la Etapa Institucional:**

- Cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria específica.

##### **Para la Etapa Municipal o de las Alcaldías:**

- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

##### **Para la Etapa Estatal:**

- Presentar cédulas de inscripción oficiales, de acuerdo a la Convocatoria emitida por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.
- Presentar CURP impreso.
- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente, Emitida por el Instituto Nacional de Migración.

##### **Para los Eventos Nacionales Clasificatorios:**

- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida para tal fin.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.

##### **Para la Etapa Regional:**

Los deportistas deberán presentar al Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte:

- CURP, mismo que deberá ser almacenada en copia electrónica en el SED.
- Identificación Oficial con fotografía original (IFE y/o Pasaporte, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada), misma que deberá ser almacenada en copia electrónica en el SED.
- Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana, misma que deberá ser almacenada en copia electrónica en el SED.
- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a la Convocatoria Regional.
- Los documentos deberán ser almacenados electrónicamente en el SED para su revisión.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente”, emitida por el Instituto Nacional de Migración, misma que deberá ser almacenada en copia electrónica en el SED.

## 8. ETAPA FINAL NACIONAL:

### Para los Deportistas que no participaron en la Etapa Regional:

- Deberán representar a una sola Entidad durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional.
- Durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, participar en una sola categoría por disciplina deportiva, independientemente de la cantidad en las que esté inscrito.
- Haber sido previamente registrado en el Sistema de Eventos Deportivos (SED).
- Los documentos deberán ser almacenados en copia electrónica en el SED para su revisión.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva de la Etapa Final Nacional en que participará, con su fotografía y todos los datos solicitados, **incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.**
- Presentar al Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte su CURP.
- Presentar al Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte Identificación Oficial con fotografía. (Pasaporte, o IFE o credencial o constancia escolar con fotografía cancelada).
- Presentar al Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.

### Para Deportistas que participaron en la Etapa Regional:

- Deberá representar a una sola Entidad durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional.
- Durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, participar en una sola categoría por disciplina deportiva, independientemente de la cantidad de disciplinas deportivas en las que esté inscrito.
- Presentar al Órgano Estatal de Cultura Física CURP, Acta de Nacimiento (o equivalente) e Identificación Oficial, para actualizar su registro en el SED y almacenar electrónicamente copia de los documentos en el SED.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva de la Etapa Final Nacional en que participará, con todos los datos solicitados, **incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.**

### Deportistas representantes del I.M.E.

Los mexicanos que radican en el extranjero, podrán participar en el Nacional Juvenil 2019 representando al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (I.M.E.), cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Clasificará a la Etapa Final Nacional cumpliendo los requisitos marcados en el Anexo Técnico de cada una de las disciplinas deportivas convocadas.
- Representar al I.M.E. como Entidad deportiva participante.
- Haber participado en el proceso clasificatorio convocado por el I.M.E.
- Cumplir con las marcas establecidas en los Anexos Técnicos, de cada disciplina deportiva que así lo indique, mismos que pueden ser consultados en la página [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx).
- Haber sido previamente registrado en el Sistema de Eventos Deportivos (SED).
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva en la Etapa Final Nacional en que participará, con todos los datos solicitados, **incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.**
- Presentar al I.M.E. para almacenar copia electrónica en el SED y/o actualizar su registro en dicho sistema, su Identificación Oficial con fotografía (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, IFE o

Pasaporte), Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.

- Los deportistas que representen al I.M.E, no podrán participar por alguna otra entidad en ninguno de los procesos de clasificación, en caso contrario serán automáticamente descalificados.

## **9. ELEGIBILIDAD:**

Para la participación en todo el proceso de clasificación, así como en la Etapa Final Nacional, serán los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.M.E, I.P.N y U.N.A.M, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los Deportistas en las categorías correspondientes en el Sistema de Eventos Deportivos (SED). La elegibilidad de los Deportistas en cada una de las Etapas clasificatorias a la Etapa Final Nacional será responsabilidad de cada Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.M.E, I.P.N y U.N.A.M.

### **9.1. CAMBIO DE ENTIDAD:**

Se considera cambio de entidad cuando un deportista representa a una entidad distinta por la que participó en las ediciones anteriores de Olimpiada Nacional o Nacional Juvenil, independiente de las disciplinas deportivas en las que compitió, siempre y cuando haya realizado el trámite correspondiente.

#### **9.1.1. Disciplinas Participantes en Etapa Regional**

Los cambios de entidad para los deportistas participantes en la Etapa Regional, serán aceptados hasta la inscripción de dicha Etapa, en caso de ser atleta sustituto en la Final Nacional, deberá presentar su documentación de conformidad a lo establecido en cada uno de los Anexos Técnicos en la sección de “Sustituciones”.

#### **9.1.2. Disciplinas sin participación en Etapa Regional**

En el caso de los deportes que no tiene participación en la Etapa Regional, los cambios de entidad serán aceptados hasta el día de la inscripción a la Final Nacional según corresponda, en caso de ser atleta sustituto, deberá presentar su documentación de conformidad a lo establecido en cada uno de los Anexos Técnicos en la sección de “Sustituciones”.

Así mismo, deberá cumplir con todos los requisitos marcados en el Reglamento General de Participación.

## **10. UNIFORMES:**

El Deportista deberá portar desde la Etapa Regional, el uniforme de competencia interior oficial que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el Reglamento de competencia. En la Etapa Final Nacional el uniforme de competencia interior oficial y el uniforme deportivo (pants y chamarra) de la Entidad a la que representa, el cual deberá ser similar para que exista una uniformidad en la selección deportiva de la Entidad Federativa o Deportiva, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Participación, así como en los Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas convocadas.

La obligatoriedad de la presentación de los uniformes interiores de competencia, es de conformidad al Reglamento de Competencia aplicado en la Etapa Regional y de conformidad a los acuerdos tomados en cada una de las Regiones.

Para el uso de la imagen de patrocinadores en los uniformes interiores, las Entidades participantes deberán apegarse a los lineamientos o normas establecidas en el Reglamento de Competencia de la disciplina deportiva correspondiente.

## **11. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DOPAJE:**

Aquellos Deportistas que sean requeridos de manera aleatoria por la instancia facultada y debidamente acreditada para este fin, deberán someterse a un examen antidopaje en la Etapas Regional y/o Final Nacional.



## **12. REGLAMENTOS Y SANCIONES:**

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, las Convocatorias y el Reglamento General de Participación.

## **13. JUECES Y ÁRBITROS:**

Para la Etapa Final Nacional serán avalados y designados por la Dirección Técnica y/o Asociación Deportiva Nacional correspondiente en coordinación con la CONADE en base al Reglamento General de Participación. Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de la disciplina deportiva, así como su material deportivo trabajo.

Formarán parte de la delegación a la que representan y ésta deberá cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) la Entidad sede. En caso que alguna Entidad no cuente con árbitros certificados, la Dirección Técnica y/o Asociación Deportiva Nacional, podrá designar la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo dicha entidad los gastos de traslado (viaje redondo) a la Sede de la Etapa Final Nacional.

## **14. PREMIACIÓN:**

### **14.1. ENTIDAD GANADORA DEL NACIONAL JUVENIL:**

Será aquella entidad que se ubique en 1° lugar del Cuadro General de Medallas publicado en el portal de internet del evento.

### **14.2. DEPORTISTAS GANADORES POR PRUEBA:**

En cada evento, deporte, rama, categoría, división y prueba, se entregarán medallas a los ganadores del 1°, 2° y 3° lugar, de conformidad a los criterios establecidos en los Anexos Técnicos por Deporte. En los deportes de conjunto, la premiación incluye la entrega de medalla a entrenador y auxiliar (de conformidad a la participación establecida en los Anexos Técnicos).

Las Entidades Sede y Subsedes, así como las Asociaciones Deportivas Nacionales y/o Directores Técnicos de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), no podrán realizar entrega de premios o reconocimientos que no se encuentre contemplados en la presente Convocatoria y Reglamento General de Participación, a menos que cuenten con la autorización previa de la **CONADE**.

## **15. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:**

Se llevará a cabo en Abril 2019, en donde serán realizados los sorteos y siembras de participación para las competencias de las disciplinas deportivas individuales y de conjunto que así lo requieran.

De igual manera las Entidades Sedes darán a conocer los aspectos de su organización a detalle del Nacional Juvenil 2019.

## **16. JUNTAS PREVIAS POR DISCIPLINA DEPORTIVA:**

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, estarán presididas por un representante del Comité Organizador, un representante de la CONADE, y el Director Técnico de Competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

En las Juntas Previas, se dará a conocer el listado final de Deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

## **17. JURADO DE APELACIÓN:**

En las Juntas Previas por disciplina deportiva, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas de acuerdo a los Estatutos y Reglamentos que rigen la competencia. La conformación de este jurado se especificará en el Anexo Técnico correspondiente.

## **18. COMISIÓN DE APELACIÓN Y ARBITRAJE DEL DEPORTE:**

Atenderá los casos que se presenten de aspectos administrativos y de conducta dentro y fuera del área de competencia, respecto de los participantes y/o involucrados de los eventos a que se refiere la presente convocatoria, siempre que no tengan que ver con cuestiones de carácter técnico deportivo, para las cuales se estará a lo dispuesto por el punto anterior. Así mismo, tendrá la facultad de conocer y resolver los asuntos conforme a lo establecido por el Reglamento General de Participación.

## **19. ANEXOS TÉCNICOS:**

Es el documento en el que se especifican las bases de competencia y sistemas de clasificación para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de sus Etapas clasificatorias y mismos que pueden ser consultados en la página [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx)

## **20. CEREMONIA DE INAUGURACIÓN:**

Se realizará el día y en el lugar designado por el Comité Organizador de la Sede, en coordinación con la CONADE.

Deberán asistir debidamente uniformados los atletas, entrenadores y Staff de competencia de cada una de las delegaciones participantes.

Deberán asistir los Jefes de Misión y los Directores Generales de los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte, así como I.M.E, I.P.N y U.N.A.M, presentes en la Sede de aquellas disciplinas deportivas convocadas a participar en el Nacional Juvenil 2019.

## **21. TRANSITORIOS:**

**Primero** Cualquier asunto o caso no especificado en la presente Convocatoria será resuelto por CONADE, por conducto de la Subdirección de Cultura Física, en coordinación con la Subdirección de Calidad para el Deporte y/o la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

**Segundo:** Esta Convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, que guiará la organización y desarrollo del Nacional Juvenil y es revisada con frecuencia por la CONADE, para realizarle modificaciones, adecuaciones o reformas, así como actualizaciones según las necesidades del desarrollo del evento.

**Marzo 26, 2019.**